

IX Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo Sede Barcelona. 2017

CUENCA DEL RÍO RECONQUISTA

Como parte de la configuración espacial del territorio.

Autores: Esp. Arq. María B. Sánchez Arrabal; Arq. Maria Julia Guilarte.
Colaboradores: Arqs. Javier Viñuela; Valeria Pérez.

Laboratorio de Planificación y Gestión Estratégica LPGE.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de La Plata

Director: Esp. Arq. Maria Beatriz Sanchez Arrabal.

msanchezarrabal@gmail.com / juliaguilarte@gmail.com

RESUMEN

Esta investigación se enmarca en la caracterización de la Cuenca del Río Reconquista y su área de influencia (márgenes afectadas) como caso de estudio para el ordenamiento de territorios locales. Se funda en un modelo de desarrollo integral de actuación territorial que promueve lineamientos estratégicos de alcance metropolitano-regional, para la inclusión social, como elemento de vertebración y cohesión territorial y generador de paisaje natural, rural y urbano que configura este sector de territorio de la provincia de Buenos Aires.

Palabras clave: caracterización; integración; cohesión territorial.

ABSTRACT

This research is part of the characterization of the Reconquista River Basin and its area of influence (affected margins) as a case study for the organization of local territories. It is based on a model of integral development of territorial action that promotes strategic guidelines of metropolitan-regional scope, for social inclusion, as an element of vertebration and territorial cohesion and generator of natural, rural and urban landscape that configures this sector of territory of the Buenos Aires province.

Key words: characterization; integration; Territorial cohesion.

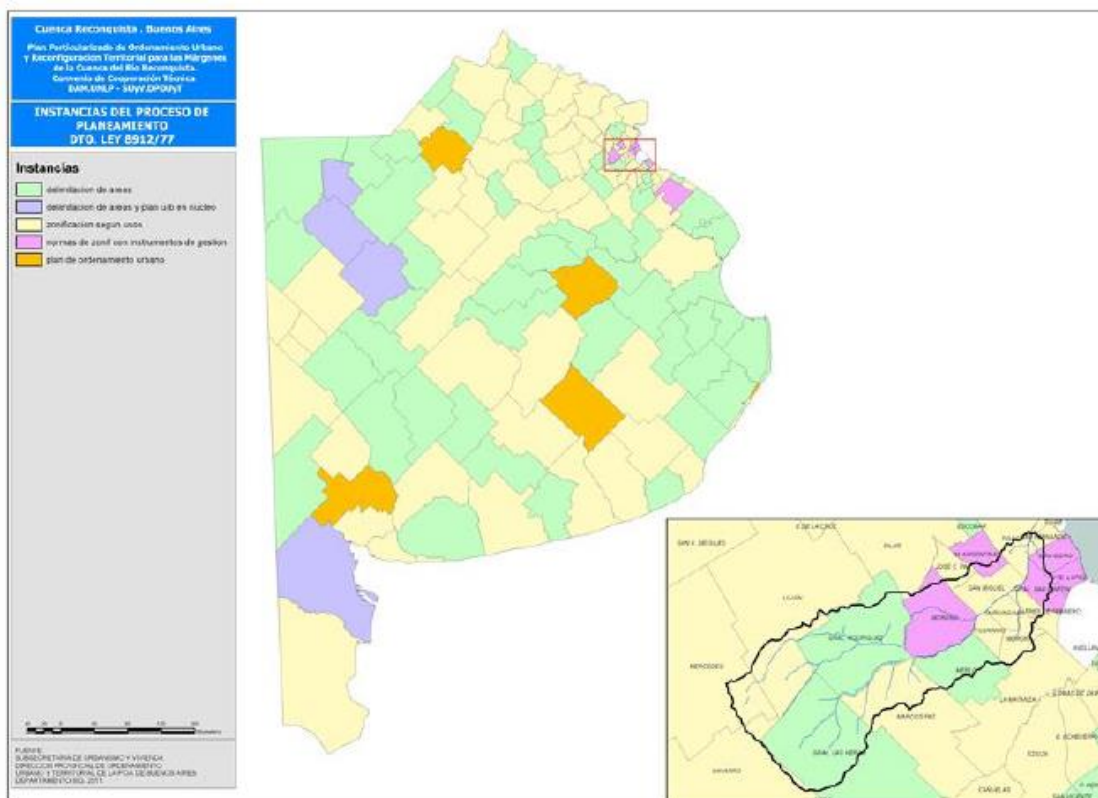
CUENCA DEL RÍO RECONQUISTA

Como parte de la configuración espacial del territorio

Antecedentes y Justificación del proyecto

La Cuenca del Río Reconquista¹ se encuentra en el contexto de la Región Metropolitana de Buenos Aires; esta región, asentada sobre un territorio sin grandes accidentes geográficos, está fuertemente influenciada por su relación con el Río de la Plata y por las cuencas hidrográficas perpendiculares a la costa rioplatense a partir de las cuales se estructura la mayor parte del drenaje regional y una serie de ríos y arroyos de menor magnitud.

¹ Esta presentación se enmarca en el desarrollo del Proyecto de Ordenamiento Urbano y Reconfiguración Territorial de las Márgenes de la Cuenca Río Reconquista. Provincia de Buenos Aires. La investigación se ha realizado en el Laboratorio de Planeamiento y Gestión Estratégica. LPGE. Facultad de Arquitectura y Urbanismo FAU. Universidad Nacional de La Plata UNLP. Colaboraron en esta presentación los Arqs. Javier Viñuela y Valeria Pérez.

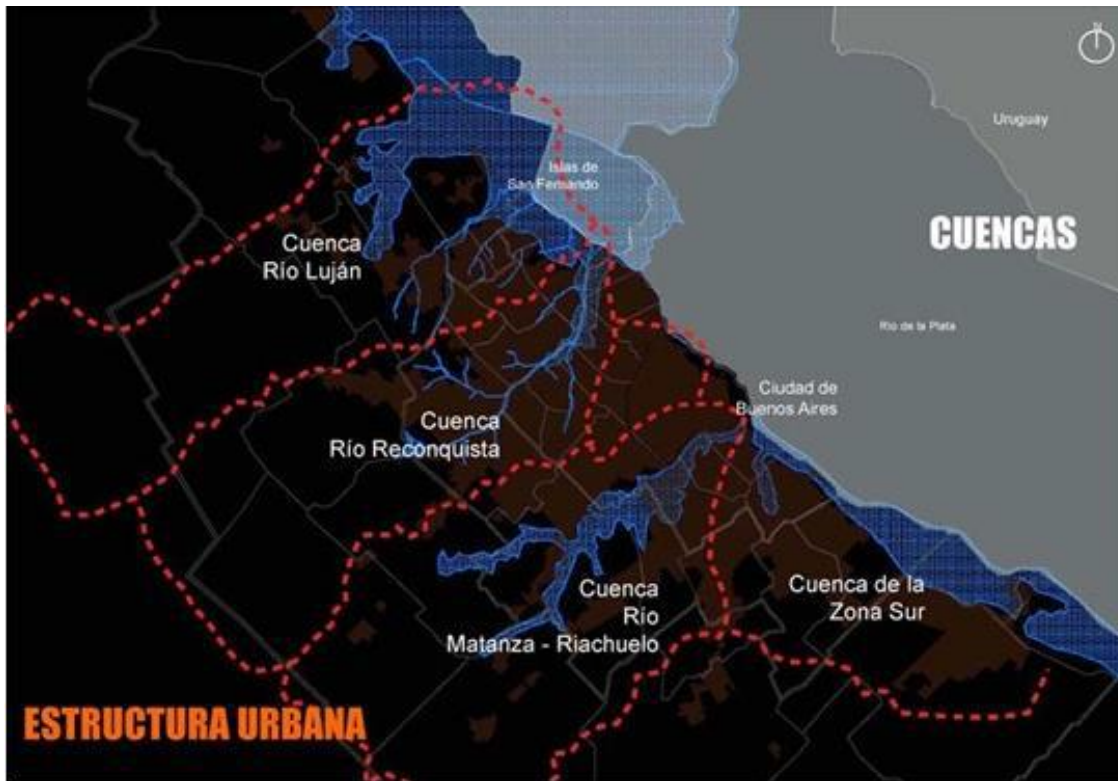


Estado Normativo de la Provincia de Buenos Aires. Sector de la Cuenca del Río Reconquista.

Fuente: Elaboración Propia. Plan Particularizado de Ordenamiento Urbano y Reconfiguración Territorial. SUyV.DPOUyT.

Se analiza la configuración del espacio urbano conformado por los bordes de las cuencas que configuran el territorio de la provincia de Buenos Aires, destacándose claramente la Cuenca del Río Reconquista², junto con las Cuencas Matanza-Riachuelo, la del Río Luján y la de los Arroyos de la zona sur (Gran La Plata) de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Todos los ríos del área pertenecen a la Cuenca del Plata; sin embargo para reconocer las áreas de influencia de cada una de ellas y su comportamiento, se las divide en el territorio provincial de norte a sur, por la región que abarcan. En este contexto se verifica que las intervenciones públicas sobre cuencas y ríos, desafían los límites de los instrumentos de aplicación existente en las áreas urbanas, desvinculados del funcionamiento de los ecosistemas y regiones rurales que le dan soporte.

² Región Metropolitana de Buenos Aires: Territorio definido por aquellos municipios comprendidos por la Ruta Provincial N°6: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Brandsen, Campana, Cañuelas, Ensenada, Escobar, Esteban Echeverría, Exaltación de la Cruz, Ezeiza, Florencio Varela, General Las Heras, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, La Plata, Lanús, Lomas de Zamora, Luján, Malvinas argentinas, Marcos Paz, Merlo, Moreno, Morón, Pilar, Presidente Perón y Quilmes. Región Metropolitana. Provincia de Buenos Aires. Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Argentina. 2014.



Cuencas del Río de La Plata. Provincia de Buenos Aires. Argentina.

Fuente: CONICET. SECYT, Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

La Cuenca del Río Reconquista, comprende una superficie de 1670 Km.2 con un curso principal de 82 Km; en dicha cuenca residen 4 millones de habitantes a lo largo de la Región Metropolitana de Buenos Aires² (RMBA), siendo este el mayor aglomerado urbano de Argentina, al concentrar un tercio de la población del país, alcanzando aproximadamente 13.000.000 de habitantes³, sobre una extensión urbanizada de 2450 km²⁴.

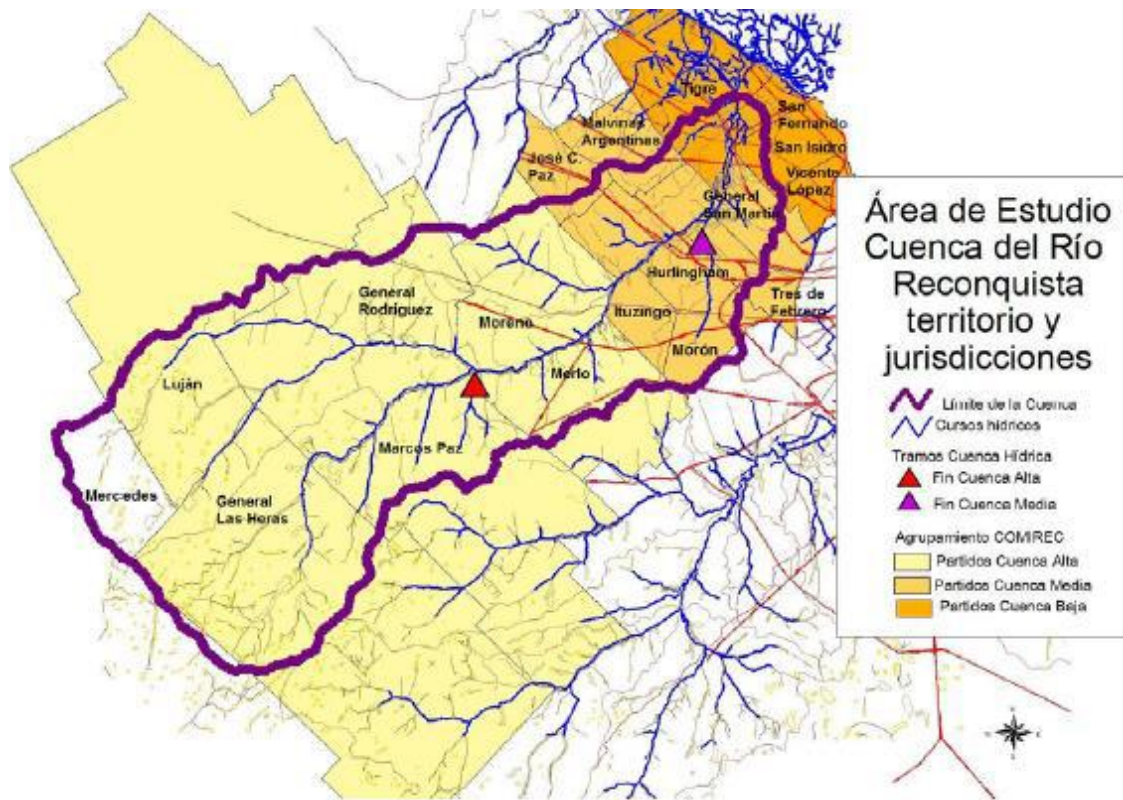
El Río Reconquista tiene su nacimiento en la confluencia de los Arroyos La Choza y Durazno en el Partido de General Rodríguez, al que territorio avanzado se anexa el Arroyo La Horqueta; hasta aquí constituye la cuenca alta del río. Una vez formado el cauce principal sólo recibe caudales de cierta importancia por parte de los Arroyos Las Catonas y Morón en la cuenca media.

A partir de este sector se constituye la cuenca baja que posteriormente se interna en las terrazas bajas del valle del Río Luján, a partir del cual el cauce se bifurca en dos cursos naturales, el Río Tigre y el llamado Reconquista Chico, y un tercer canal artificial, denominado Canal Aliviador, que une sus aguas a las del Río Luján que, a su vez, desemboca tras pocos kilómetros de recorrido en el Río de la Plata (Sadañowski, 2003).

La cuenca se encuentra conformada por 20 municipios: General Las Heras, General Rodríguez, José C. Paz, Luján, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, Malvinas Argentinas, Marcos Paz, Merlo, Moreno, Morón, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López; los partidos de Navarro y Mercedes presentan una superficie muy pequeña de uso netamente agropecuario.

³ INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, Argentina. 2010.

⁴ Ministerio de Infraestructura. Gobierno de la Pcia. de Bs. As. Arg. 2014.



División de la Cuenca del río Reconquista.

Fuente: COMIREC- Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires.

La vasta extensión de la cuenca, presenta en sus márgenes una variedad de paisaje que comprenden situaciones y complejidades de las más diversas, entre las que se cuentan no sólo las cuestiones asociadas a su recurso hídrico, si no a la *regularización dominial y normativa de sus márgenes*. El paisaje aparece desnaturalizado por ocupaciones ilegales e informales, alterando las leyes de uso de suelo prescriptas por el gobierno provincial y los códigos de zonificación municipal.

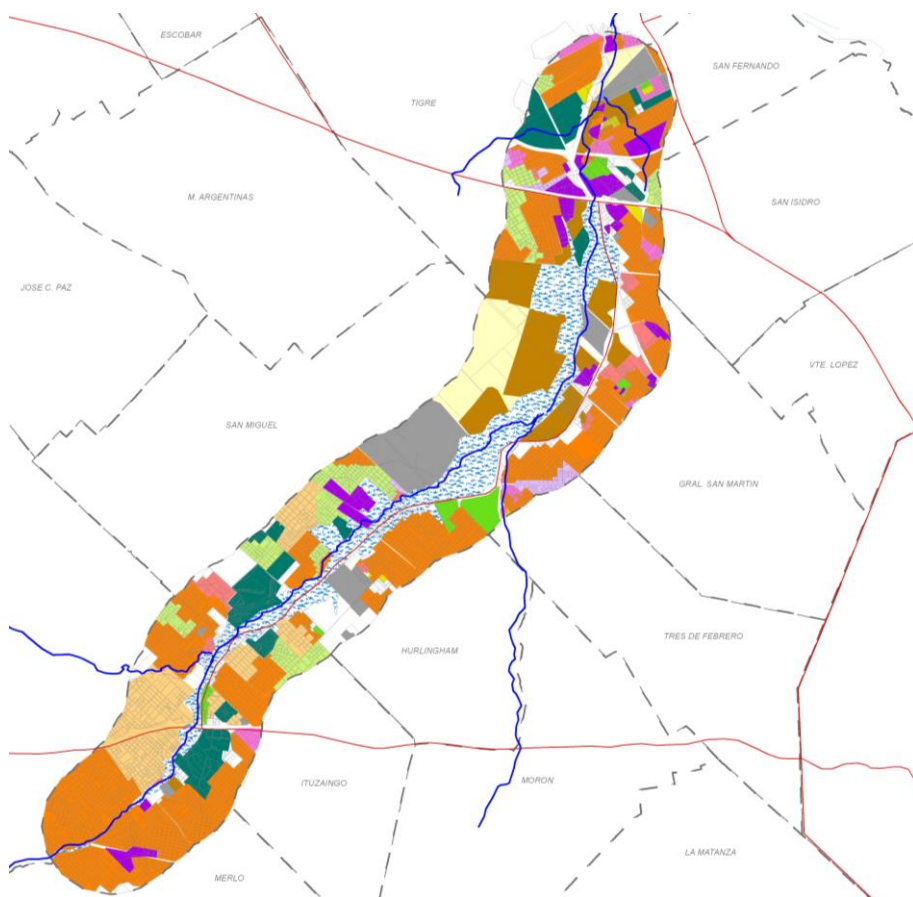
La dimensión de las problemáticas que deben atenderse en la Cuenca, y la multiplicidad de actores que tienen poder de actuación sobre la misma, obligan a reconsiderar la cuestión territorial como el soporte material de la pluralidad de acciones que deben tomarse para recalificar el área en estudio.



Imágenes satelitales: sector de alto crecimiento urbano y sector industrial.

Es dable señalar que con la constitución del COMIREC⁵, desde el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, se enmarcan acciones comunes para la gestión integral, a las que el Ministerio de Infraestructura responde activamente. En ese sentido es importante destacar que desde la Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda, se están llevando a distintas acciones atinentes a dar curso al denominado “Proyecto Reconquista”-primera etapa, iniciativa del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para el desarrollo territorial de las márgenes del Río Reconquista. Siendo su objetivo el de mitigar el proceso de degradación ambiental, marginación social y precariedad urbana que preocupa hace décadas al área. Esta iniciativa integra un conjunto de políticas, que el Gobierno viene implementando en la Cuenca, a partir del desarrollo de un proyecto urbano de escala metropolitana a realizarse en el período 2010-2015.

Estas cuencas han jugado históricamente un rol relevante en la organización del asentamiento y las redes de comunicación, en la diferenciación de los usos del suelo y en los modos de crecimiento. La urbanización y los espacios verdes metropolitanos responden a esta superposición entre la matriz radial de las vías ferroviarias y las rutas que convergen hacia el puerto, y la estructura en bandas de las cuencas hidrográficas. En la actualidad, se presentan como espacios de alta complejidad, que reúnen algunos de los problemas socio-ambientales más críticos de la región, a la vez que representan oportunidades para un modelo territorial renovado.



Planteo preliminar de Patrones de configuración territorial. Organización de los asentamientos. Cuenca del Río Reconquista.
Fuente: Elaboración Propia. Plan Particularizado de Ordenamiento Urbano y Reconfiguración Territorial. SUyV.DPOUyT.

Cabe destacar que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires se propuso realizar una intervención que mejore las condiciones urbano-ambientales, abordando las problemáticas más críticas del territorio de la cuenca

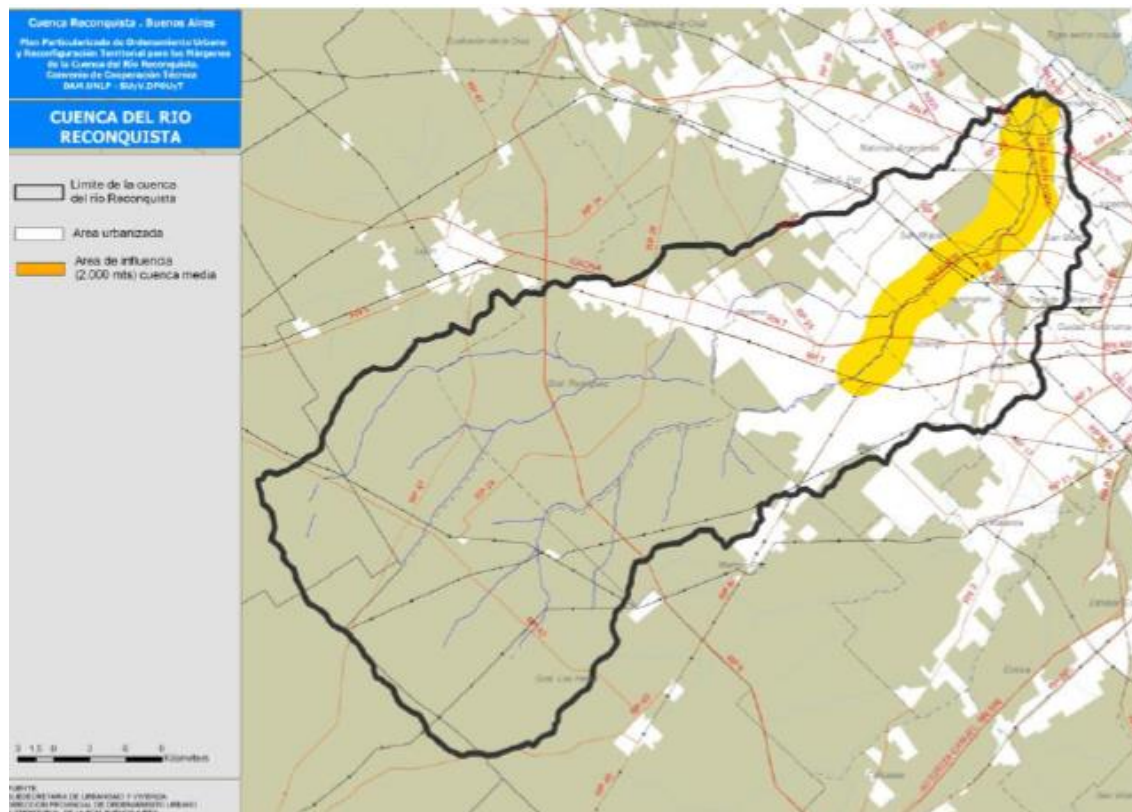
⁵ 1Ley 12.653: constitución del Comité de la Cuenca del Río Reconquista, 2001.

que afecta en forma directa a más de 2,5 millones de habitantes que residen en ella, ya que el proceso de urbanización de la Región Metropolitana de Buenos Aires ha alcanzado en las últimas etapas de expansión el tramo medio y bajo, modificando fuertemente la relación del curso hídrico y su entorno.

Si bien por la extensión de esta presentación, no se caracterizan todas las dimensiones abordadas en el desarrollo de la investigación y de la propuesta; si cabe exponer que desde el punto de vista paisajístico, las riberas del Río Reconquista han soportado un proceso de antropización tan intenso que prácticamente podría aseverarse que poco resta del paisaje natural. Gran parte de la vegetación existente, espontánea o cultivada se encuentra también sobre suelos profundamente modificados que no brindan un soporte adecuado para el desarrollo y crecimiento de la misma. La fuerte transformación desarrollada en las últimas décadas, ha modificado la topografía, los cursos de agua, el suelo, la flora y la fauna, sumados a un proceso de intensiva contaminación, que da por resultado un paisaje distante del original.

La cuenca Reconquista es la segunda más contaminada del país después de la Cuenca Matanza Riachuelo. La contaminación comienza a notarse desde Paso del Rey en adelante, y se debe principalmente al volcado de efluentes cloacales (se estima que 2.600.000 personas descargan en la cuenca) al escurrimiento de aguas de lluvia contaminadas por algunos fertilizantes agrícolas y plaguicidas (nocivos para la flora y la fauna silvestre) y al vertido de desechos industriales de aproximadamente 12.000 establecimientos radicados, de los cuales cerca de 3503 son de 3º categoría (el de mayor impacto ambiental).

El agua conecta las actividades antrópicas a través de la cuenca concentrando los impactos ambientales y su uso; en particular la condición del suelo tiene una profunda influencia sobre la calidad del agua.



Cuenca del Río Reconquista: Limite de la Cuenca; Área Urbanizada; Área de Influencia de la Cuenca Media.

Fuente: Elaboración Propia. Plan Particularizado de Ordenamiento Urbano y Reconfiguración Territorial. SUyV.DPOUyT.

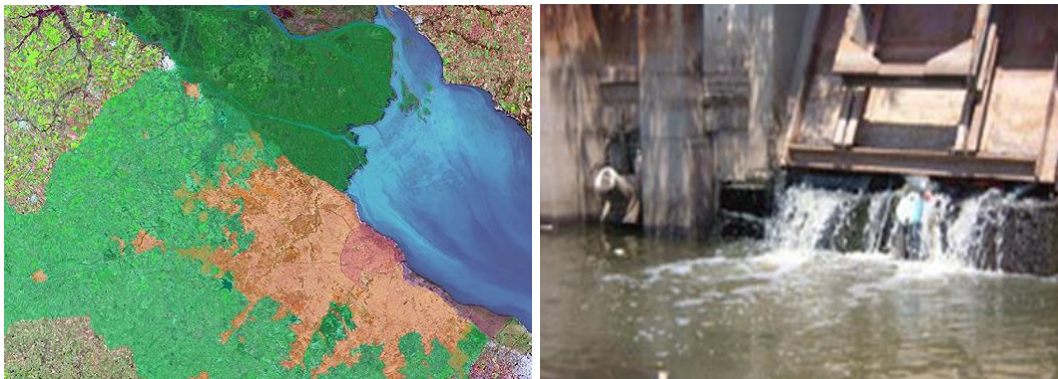
El área presenta graves conflictos ambientales relacionados a las dinámicas de crecimiento, con la modificación del territorio como producto de cambios socio-económico, con el accionar de actores formales-informales y la diversidad de enfoques normativos. En la mayoría de las cuencas de la provincia y en esta en particular, se observa una disparidad de factores endógenos y exógenos, que muestra la calidad del paisaje y espacio resultante, reflejo de conflictos que enfrenta la población con crecientes situaciones de vulnerabilidad y riesgo.



Situaciones Ambientales de las Cuencas baja y Media.

Fuente: Registro fotográfico. Plan Particularizado de Ordenamiento Urbano y Reconfiguración Territorial. SUyV.DPOUyT.

El área correspondiente a las cuencas baja y media, con viviendas muy próximas al borde del río, (asentamientos o viviendas de muy bajos recursos), son las que presentan mayor criticidad. Para su tratamiento, la ocupación física del espacio que debería ser empleado en la constitución del corredor verde, se añade la presencia de vuelcos clandestinos de residuos y escombros.



Situaciones Ambientales de las Cuencas baja y Media.

Fuente: Registro fotográfico. Plan Particularizado de Ordenamiento Urbano y Reconfiguración Territorial. SUyV.DPOUyT.

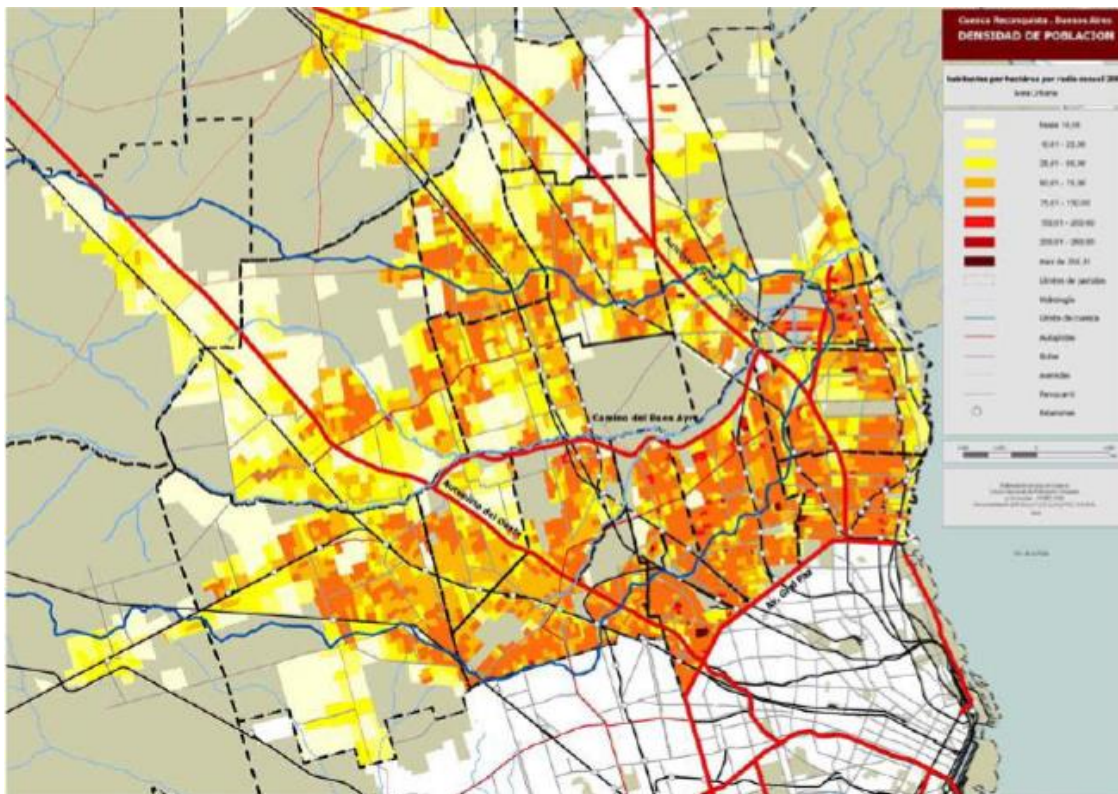
En un análisis de las densidades de población en un nivel de mayor desagregación, Moreno (18,4) y Tigre (19,5) son los Partidos con los registros más bajos y Vicente López (80,4), Tres de Febrero (72,8) y San Martín (71,3) los valores más elevados, lo que refleja una alta dispersión en los registros y por ende una diversidad grande en materia de ocupación del suelo, correlacionadas con las diferencias en materia de características poblacionales y habitacionales.

La falta de planificación, la debilidad de las instituciones públicas y el crecimiento poblacional desordenado, generó y continúa generando, el modelo de desarrollo insustentable del Área Metropolitana de Buenos Aires. Son razones históricas, políticas, económicas, sociales y culturales que se constituyen en determinantes sociales para que se encuentre gravemente afectada la salud del ecosistema y por ende, la salud y calidad de vida de la población presente y futura de la región.

En síntesis, la combinación de carencias, genera una situación de vulnerabilidad sanitaria que afecta a la población y especialmente, a los sectores de menores recursos⁶; implicando además la contaminación del agua subterránea, de las zanjas a cielo abierto y de los cursos superficiales con importantes vertidos de empresas y

⁶ Según datos del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la Pcia. de Bs.As. el partido de San Fernando presenta una situación crítica, en tanto Tigre, Gral. San Martín, Morón, Hurlingham e Ituzaingó, se encuentran en una situación sanitaria de vulnerabilidad muy alta. Fundación Metropolitana. 2010.

de tanques atmosféricos. Todas estas características son complejas y suficientes razones para intentar analizar y caracterizar esta configuración espacial.



Informe especial de la Cuenca del río Reconquista. Defensoría del Pueblo 2007.
Fuente: Defensoría del Pueblo. Provincia de Buenos Aires. Argentina. 2012.

A lo largo de este desarrollo se ha dado cuenta de un proceso de planificación en marcha, cuyo propósito es dar respuesta a una problemática específica de un sector de la periferia subdesarrollada de la RMBA. A partir del análisis presentado, el proyecto de desarrollo urbano a formularse a futuro, inmerso en este proceso, pretende realizar aportes en varias direcciones.

En primer término, se promueve un proceso de planificación y gestión asociada entre organizaciones de base, organizaciones técnicas y la universidad pública.

En segundo término, intenta aportar un conocimiento detallado de los problemas, de las condiciones de vida y de los procesos socio-territoriales en curso en la actualidad en un sector de la periferia del conurbano bonaerense.

En tercera instancia, se propone contribuir a la identificación de estrategias y de proyectos de desarrollo que puedan ser replicables en otras áreas similares del segundo cordón del conurbano.

Por último, tiene la expectativa de promover la constitución de un espacio de articulación multiactoral con los gobiernos municipales.

En este contexto, es necesario, en primer lugar profundizar en el Marco Normativo del Ordenamiento Territorial de la Provincia de Buenos Aires y en segundo lugar en el conocimiento de las competencias urbanísticas. El debate planteado sobre esta cuenca se centra en comprender que las formas de gobierno y sus sistemas organizativos son el resultado de múltiples y complejas variables de carácter histórico, político, geográfico, económico; estas formas difieren notablemente si se las relaciona con la geografía o el territorio.

Un primer acuerdo refiere a gestionar en forma descentralizada, donde el estado federal supone, en principio, un poder desmembrado en cada unidad territorial que lo compone. La descentralización política, teniendo como base al territorio, implica el reconocimiento de unidades políticas autónomas con poder político propio y diferenciado que coexisten con el poder central, el que a su vez retiene poder político sobre algunas cuestiones. Esta organización supone una distribución de competencias entre los distintos niveles de gobierno; generalmente el esquema de competencias asignadas a los distintos niveles de gobierno pueden resultar claras en el plano teórico, siendo más compleja su instrumentación práctica.

Es así que para transcurrir el primer momento, durante la elaboración del diagnóstico es necesario conocer que la estructura urbana es un sistema de relaciones complejo, de infinitos subsistemas donde todo tiene que ver con todo, siendo justamente uno de los principios sistémicos. Las diferentes dimensiones tratarán de equilibrarse para no prevalecer unas en detrimento de otras, donde los ciudadanos son la pieza clave para mantener el equilibrio entre lo natural y lo antrópico, confirmando contrariedades y tensiones muchas veces innecesarias. (Frediani J. 2014).

Hipótesis

La hipótesis que guía la investigación reafirma que la conformación del territorio de la cuenca se encuentra ligada tanto en su utilización y subutilización, a las apropiaciones de intervención de cada municipio que la integra y que conforma las márgenes del Río Reconquista. La configuración de este territorio está condicionada a problemáticas estructurales, procesos determinantes y manifestaciones e impactos.

Es en este contexto se plantean algunas preguntas, casi a la manera de hipótesis de trabajo, que servirán de guía y se irán respondiendo durante el proceso de construcción de la caracterización diagnóstica de ordenamiento territorial.

Hipótesis de trabajo

Frente a la amplitud geográfica del territorio de la Cuenca del Río Reconquista se espera encontrar diversidad de acciones que permita reconocer patrones de situaciones para definir primeras líneas estratégicas desde un enfoque del desarrollo regional sostenible.

¿Cuál es el posible escenario de desarrollo normativo de la Cuenca Media del Río Reconquista y cuál es el probable?

¿Qué tipo de producción normativa se promueve tanto desfavorable como potencial, y cuál beneficiaría al conjunto de los municipios intervinientes?

¿Qué sectores o actividades del proceso de crecimiento pueden o están desertando legalmente? Y cuáles son los efectos directos del crecimiento urbano?

¿Cuáles son las áreas de actuación estratégicas?

Objetivo Meta

El Objetivo Meta de este trabajo, es ofrecer a la Dirección de Ordenamiento Urbano y Territorial, una serie de líneas de actuación que permitan reorientar la política de desarrollo urbano y territorial del área de incumbencia de la Cuenca del Río Reconquista. En otro orden de cosas, el Plan particularizado deberá listar una serie de acciones específicas asociadas a la recalificación ambiental, paisajística y en especial, la puesta en valor del suelo recuperado tras el saneamiento del curso hídrico y de sus márgenes colindantes.

En este contexto, se hace necesario definir primeras líneas estratégicas para el ordenamiento territorial en la Cuenca Media del Río Reconquista que permita:

- Asegurar la preservación y el mejoramiento del medio ambiente, mediante una adecuada organización de las actividades en el espacio.
- La proscripción de acciones degradantes del ambiente y la corrección de los efectos de las ya producidas.
- La creación de condiciones físico-espaciales que posibiliten satisfacer al menor costo económico y social, los requerimientos y necesidades de la comunidad en materia de vivienda, industria, comercio, recreación, infraestructura, equipamiento, servicios esenciales y calidad del medio ambiente.

- La preservación de las áreas y sitios de interés natural, paisajístico, histórico o turístico, a los fines del uso racional y educativo de los mismos.
- La implementación de los mecanismos legales, administrativos y económicos financieros que doten al gobierno municipal de un proceso de ordenamiento y renovación urbana.
- Propiciar y estimular la generación de una clara conciencia comunitaria sobre la necesidad vital de preservación y recuperación de los valores ambientales.

Objetivos Específicos

- Realizar una breve e integral caracterización de la Cuenca del Río reconquista y su área de influencia y en mayor detalle de las márgenes afectadas, considerando y profundizando en los siguientes aspectos: Cuenca como recurso natural; Cuenca productiva; Cuenca urbanizada; Cuenca como infraestructura; Cuenca como paisaje.
- Verificar el estado normativo general actual respecto a lo establecido por el DL 8912/77, de los 20 Municipios que integran la Cuenca del Río Reconquista.
- Analizar el estado de situación actual particular de la normativa de uso del suelo, en la franja paralela a la trayectoria del curso hídrico.
- Identificación de zonas o sectores que requieren actualización prioritaria de los Códigos de Ordenamiento Urbano.
- Identificar y caracterizar áreas de oportunidad, para el posible desarrollo de Proyectos Urbanos Estratégicos, en consonancia con el marco general de la propuesta de la pieza en estudio (Cuenca del Río Reconquista).

Metodología

Para el estudio del territorio propuesto, amplio, diverso y viable de ser entendido por diferentes lógicas y desde diferentes campos del conocimiento se presenta como dificultad el objeto de estudio o los alcances del mismo. Si entendemos que la región de la cuenca, es un espacio de relaciones, donde se articulan sistemas dinámicos de interacciones sociales físicas, institucionales, económicas, ambientales, y culturales y se vinculan subsistemas como el capital y el trabajo, recursos naturales y sistemas productivos, estructuras fijas y flujos, objetos y acciones con identidad propia; el concepto trasciende todas las fronteras y se desdibujan flexiblemente las configuraciones posibles de acuerdo a las propias dinámicas territoriales. Es factible que entonces la homogeneidad, similitudes o caracterización no dependan de una sola dimensión sino de la articulación de estas con otras. Así, se plantean contradicciones al querer satisfacer necesidades de eficacia económica, coherencia administrativa, democratización del sistema en la toma de decisiones, sustentabilidad ambiental, etc.

Por la complejidad y magnitud de los aspectos a estudiar, se propone

1. Identificar las entidades abordables (municipios) para evaluar aquellos aspectos que se consideran potencialmente relevantes, conforme a las hipótesis planteadas, acentuando en una caracterización de carácter cualitativo, siendo esencial el acercamiento cuantitativo.
2. Especificar las variables y definir las categorías en que se clasificarán (potencialmente) cada municipio en relación al estado actual de la normativa vigente, que permita reorientar la política de desarrollo urbano-territorial con el objeto de construir desde una visión con carácter vertebrador e integral, el territorio como unidad de análisis.
3. Operacionalizar y estimar procedimientos para evaluar las variables seleccionadas que pertenecen a cada municipio y permiten la definición de lineamientos, propuestas y detección de áreas de oportunidad.

Delimitación del caso de estudio

Cuenca Media del Río Reconquista, inserto en la Región Metropolitana (RMBA) de la Provincia de Buenos Aires. Argentina.

Resultado esperados en el desarrollo del proyecto

El propósito es dar respuesta a una problemática específica de un sector de la periferia subdesarrollada de la RMBA, que permita aportar un conocimiento detallado de los problemas, de las condiciones de vida y de los procesos socio-territoriales actuales. El producto final intenta ser líneas de actuación que colaboren con la política de desarrollo urbano-territorial, definiendo acciones específicas asociadas a la cualificación urbana-ambiental.

En este marco el trabajo comprende los siguientes productos:

- Una caracterización general que implica el diagnóstico urbano-territorial de la Cuenca, en su aspecto normativo, como asimismo el relevamiento de la normativa vigente y la identificación de sectores que requieren actualización prioritaria de los códigos de ordenamiento urbano.
- Un esquema interjurisdiccional y lineamientos normativos de actuación para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Cuenca del Río Reconquista, según la propuesta normativa integral identificada.
- La identificación de áreas de oportunidad y formulación preliminar de líneas de acción prioritarias de desarrollo territorial.

Conclusión

Luego de haber caracterizado a la cuenca del río Reconquista desde diversos puntos de vista, territorial y legal, de haber efectuado un cuadro de situación de la misma, corresponde en una próxima instancia avanzar sobre los temas-problemas detectados en particular sobre la cuenca media, acercando instrumentos o herramientas que permitan darles una solución adecuada.

En un escenario futuro, se presentará un ante proyecto de normativa específica para el sector que atienda la problemática de la cuenca en el tramo medio, con el objeto de regular los procesos negativos detectados, propiciando su reversión cuando corresponda y potenciando los procesos o situaciones deseables.

Del análisis de las normativas municipales se extraen las siguientes conclusiones generales:

Se observa un alto grado de desactualización de las normas. La gran mayoría de los municipios relevados, poseen un alto grado de dispersión normativa; solamente tres municipios de la cuenca han alcanzado niveles de avance significativo en las etapas de planeamiento reguladas por el DL 8912/77; ocho de los 18 municipios integrantes de la cuenca cuenta con instrumentos operativos para la gestión territorial; ocho de los 18 municipios integrantes de la cuenca cuenta con instrumentos de participación territorial.

En general, no existe una regulación adecuada a las particularidades regulatorias de las áreas consideradas de máximo riesgo de inundación. Encontrándose en la cuenca media el mayor avance en este sentido.

Solo tres municipios de los 18 de la cuenca del río Reconquista tienen un adecuado grado de detalle en sus normas de ordenamiento territorial. El patrón de crecimiento urbano verificado en los municipios de la cuenca es insustentable, produciendo un crecimiento tipo "mancha de aceite", con bajas densidades, dispersión urbana y una muy costosa gestión de los servicios básicos. El modelo de ocupación del territorio que subyace de las normas analizadas no responde adecuadamente a las actividades actualmente localizadas.

En cuanto a la cuenca media específicamente, se destaca que la mayor parte de los municipios han alcanzado la etapa de Zonificación según usos y cuenta con una regulación específica para el área de afectación de la cuenca.

Otras cuestiones relevantes de la normativa de ordenamiento territorial vigente ha permitido detectar algunas cuestiones relevantes en materia de ordenamiento territorial como los asentamientos precarios y villas sin reconocimiento normativo en la mayoría de los casos, encontrándose ubicadas zonas inundables y zona de borde del río.

En las zonas de borde del río Reconquista se observa una sucesión de zonas residenciales abiertas y cerradas e industriales mixtas y exclusivas que no tienen un orden lógico. Existen establecimientos industriales de alto impacto con insuficiente regulación sin una adecuada relación con el entorno urbano que los circunda. La residencia cerrada convive con la ciudad abierta generando barreras urbanísticas. No existe una estructura vial que delimite el área de máximo riesgo de inundación.

Bibliografía

- ASCHER, F. (2004). *Los principios del nuevo urbanismo*. Madrid. Alianza Editorial.
- BANCO MUNDIAL. (2000). Gestión de los Recursos Hídricos. *Informe N° 20729- AR, Volumen I. Informe Principal. Argentina*.
- BORJA, J. (2001). *Gobiernos locales, políticas públicas y participación ciudadana*, En: Revista Aportes para el estado y la administración gubernamental. Asociación de Administradores Gubernamentales.
- CATENAZZI, A (2011). *El territorio como entrada a los proyectos integrales*. En Gestión Municipal y proyectos integrales. Programa de mejora de la Gestión Municipal. Ministerio del Interior. BID. Buenos Aires. ISBN 978-987-33-1327.
- DEMMATTEIS, G. (2000). *En la encrucijada de la territorialidad urbana*. Barcelona. Ed. UPC.
- DE MATOS, C.A. (2004) De la Planificación a la Governance: implicancias para la gestión territorial y urbana. *Revista Paranaense de Desenvolvimento. Curitiba N° 107, p. 9- 23*.
- DOUYT, Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial. Ley 8912/77-85 de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo. Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura, Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda.
- FREDIANI, J. (2012). *Tierra Vacante y Desarrollo Urbano en Ciudades Medias. Estrategias para su Recuperación e Integración Territorial en el Gran La Plata*. Argentina.
- GALLOPÍN, G. (2006). *Sostenibilidad del Desarrollo en América Latina y el Caribe: cifras y tendencias*. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. CEPAL, Santiago de Chile.
- KULLOCK, D.; CATENAZZI, A.; PIERRO, N. (2001). *Nuevas corrientes de pensamiento en planificación urbana*. Buenos Aires. Editorial FADU, UBA.
- MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA PCIA. DE BS. AS. (2014). Dirección de Ordenamiento Urbano. Argentina.
- PIREZ, P. (2001). Cuestión metropolitana y gobernabilidad urbana en la Argentina. En: Vázquez Barquero, A. y O. Madoery, comp. *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. Editorial Homo Sapiens, 2001
- REESE, E.; CATENAZZI, A (2010). *Planificación e instrumentos de gestión del territorio*. En Gestión municipal y ciudad. Dilemas y oportunidades. Programa de mejora de la gestión Municipal. Ministerio del Interior – BID. Buenos Aires.